

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21875 *Anuncio de notificación de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio correspondiente al curso 2006/2007.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de Inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio, correspondientes al curso 2006/2007.

Dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa, C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Rivera Zara, Salón Lilia. NIF X3541179F. Importe 1.600,00 euros.

Romero González, David. NIF 30990720Z. Importe 1.600,00 euros.

Saco Sánchez, Iria. NIF 78492973E. Importe 1.600,00 euros.

Sánchez Monge Alonso, Francisco José. NIF 71023578S. Importe 1.600,00 euros.

Santos Fernández, Sara. NIF 52392425N. Importe 1.600,00 euros.

Sarmiento Aranda, Lena. NIF X3917428E. Importe 1.600,00 euros.

Madrid, 19 de junio de 2009.- La Subdirectora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

ID: A090049735-1